

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **9:04 horas del día jueves 08 de noviembre del año 2018**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. Josè Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para la firma del Convenio de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para designar enlace Municipal con el programa PROSPERA.-----

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

- VII. Discusión y en su caso aprobación para la firma de los convenios de Marco de colaboración y apoyo a programas Institucionales. (INAPAM).-----
- VIII. Asuntos Generales.-----
- IX. Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

III. Tercer Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad -----

IV. Cuarto Punto del Orden del Día -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Presidente Municipal.- En ese punto quiero disculpar que en esta ocasión acabo de hablar con el Secretario y nuevamente no envié el acta de la sesión anterior, se las vamos a entregar en este momento, se está imprimiendo ya, y es compromiso que no vuelva a suceder que junto con la convocatoria, vamos a enviarles el acta para que tengan tiempo de revisarla, les pido una disculpa nuevamente fue una omisión del Secretario, ya ha sido tratado el tema hace unos 5 o 10 minutitos en eso estábamos, pero no vuelve a suceder.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tounche.- Si es muy importante quedamos de estar revisando los puntos que vimos en la sesión anterior, entonces si quisiéramos también hacer la invitación para que no se presenten ese tipo de situaciones, es importante que ya vengamos preparados en lo que vallamos a autorizar.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

V. Quinto Punto del Orden del Día -----

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la firma del Convenio de colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.-----

Presidente Municipal.- Este convenio les fue enviado junto con la convocatoria, de lo que se trata el objeto del convenio es que podamos disponer de una ambulancia para efectivamente poder estar atendiendo las urgencias que resulten en el Municipio, es una ambulancia que nos fue simbólicamente entregada hace cerca de un mes al Municipio en una visita que realizo el Gobernador, sin embargo no la tenemos porque está pendiente la firma del convenio.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad-----

----- **VI. Sexto Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para designar enlace Municipal con el programa PROSPERA.-----

Presidente Municipal.- Es un tema de trámite, el programa o la dependencia Federal nos pide que nombremos a alguien que sea o que funja efectivamente como el enlace para la información de las fechas de entrega de los recursos, casi exclusivamente, porque el funcionamiento del programa es puramente Federal, en este punto estamos proponiendo que lo integre Mayra Peña Luna, que es funcionaria ya del Ayuntamiento, ella ha estado en el área de Desarrollo Social y tiene experiencia en los programas, actualmente está la Señora Paula Gutiérrez el programa exige que no se pueda refrendar es decir que no sea continuo 2 años y además que no pueda ser el mismo, cambiando de una administración a otra, así con esa puntualidad lo exige por eso estamos proponiendo nombrar a un nuevo enlace que será Mayra Peña Luna.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tonche.- Perdón presidente ¿es Familiar suya?-----

Presidente Municipal.- No.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tonche.- ¿Por el apellido Luna?

Presidente Municipal.- No, si coincidimos en apellido, pero no, no es mi pariente.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar a la señorita Mayra Peña Luna como Enlace de Prospera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

-----VII. Séptimo Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la firma de los convenios de Marco de colaboración y apoyo a programas Institucionales. (INAPAM).-----

Presidente Municipal.- El convenio les fue enviado también junto con la convocatoria, bueno pues ahí se establece con toda claridad cuál es el objeto del convenio, no se hay algún comentario.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

-----VIII. Octavo Punto del Orden del Día-----

-----Asuntos Generales-----

A) Presidente Municipal.- Hay un asunto que nos recomendó nuestro asesor de Tesorería, en el presupuesto de egresos del 2018 fue autorizado una partida de subsidio al DIF Municipal, es algo que se ha venido haciendo ya desde hace varios años, la Administración pasada incremento el subsidio, actualmente se le entrega de recursos del Ayuntamiento \$300, 000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100) mensuales al DIF, para que esté haciendo trabajo de asistencia social, aunque ya está considerada esa partida para todo el año, pues tratándose de que hay un cambio de Administración es conveniente y es deseable que sea el nuevo Ayuntamiento quien manifieste si es que es su deseo confirmar este apoyo, confirmar este subsidio o no hacerlo si es su caso, nosotros creemos que ese recurso es probablemente el que más se haga rendir, que es un recurso que se distribuye muy a conciencia entre los sectores más vulnerables, ese recurso tiene como destino directamente apoyos sociales encauzados a temas alimentarios a temas de salud e inclusive algunos temas educativos, y lo que nosotros haríamos, es poder seguir subsidiando con \$300, 000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100) que cuenta por mes para pueda seguir funcionando como lo ha hecho.-----

Regidora Ma. Del Refugio González Ulloa.- Les quiero comentar algo, yo he estado prácticamente muy pegada en el DIF, créanlo que esa cantidad es poca, hay mucha gente que de

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

verdad se apoya, no sé cómo le hacen porque lo hacen rendir, se apoya a mucha gente con medicamento, que está enfermo y que en su momento se fue y no tenía ni para pagar el doctor, es poco pero sirve de mucho, la verdad DIF lo hace rendir mucho y mucha gente sale beneficiada.---

Regidor Ricardo González Muñoz.- Aquí tengo yo una observación: que manejo se le da al recurso, cuanto se destina apoyo social y cuanto se destina a nómina y a gasto corriente combustibles, tienen una cifra.-----

Presidente Municipal.- En lo general la tenemos regidor, todo el gasto es apoyo social, de eso no se destina ni un centavo.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- ¿Esos 300 son para apoyo social?-----

Presidente Municipal.- Apoyo social de ay no se destina ni un centavo ni a nómina ni a gastos operativos de DIF, ese recurso va destinado exclusivamente a asistencia social, en los rubros de salud en los rubros alimentarios y apoyos educativos, en esos 3, de ahí se subsidian varios gastos de los comedores asistenciales, hay ya 4 comedores asistenciales instalados en nuestro Municipio y aunque algunos de ellos cuentan con subsidio Estatal no es al 100%, entonces el complemento que toca aportar al Municipio de ahí se inyecta, y sabrá usted que en el Municipio hay muchísimas necesidades de salud; canalizaciones a Guadalajara, en fin infinidad de circunstancias que exigen que haya ese fondo que pueda solventar.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Que porcentaje, me queda claro que la nómina y el gasto de combustible se hacen directamente de tesorería Municipal, que porcentaje más o menos se destina para el personal del DIF y para los vehículos del DIF Municipal.-----

Presidente Municipal.- El DIF cuenta con recursos propios y de sus recursos propios ellos sostienen digamos el 80% de su gasto operativo de su funcionamiento, nosotros subsidiamos, además de estos \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100) que van directos a asistencia social, con lo que nosotros subsidiamos a DIF es con nómina, nosotros tenemos incorporada la nómina al Ayuntamiento, personal que circula sobre los \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100) entre Modulo Medico y DIF Municipal, el Modulo Medico actualmente está adscrito al DIF, digamos que lo que hace el Ayuntamiento es el complemento digamos en lo que se le destina en recursos efectivos en recursos en dinero y nomina sobre los 400 o \$450, 000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100) Mensuales.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

B.- Presidente Municipal.- Hay otro asunto que nos interesa plantear, el Ayuntamiento a transitado una ruta de regularización en los últimos años de regularización de la tenencia de la tierra, en zonas donde se a fraccionado de manera irregular, me refiero específicamente a la zona cercana a León Guanajuato la zona de Saucillo se instalaron hay hace ya muchos años múltiples fraccionamientos que nunca tuvieron un orden, nunca fueron entregados al Ayuntamiento, nunca fueron formalizados vamos, sin embargo la gente adquirió sus terrenos y hoy son poseionarios sin certeza jurídica respecto a su bien que en su momento adquirieron, lo adquirieron a través de contratos muy sencillos de compraventa todos estos trámites se hicieron estoy hablando de hace 10, 15 o hasta 20 años, lo que esto implica es que ellos no tengan certeza jurídica respecto a su inmueble, pero además que no estando regularizados esos predios, pues el Municipio tampoco tenga la posibilidad jurídica de intervenir en acercamientos de servicios, porque no están formalmente participando tampoco del funcionamiento y del orden que debe haber en el Municipio, concretamente no pagan impuestos de predial no forman parte de lo que hoy es la mancha urbana formalmente, aunque ya está construido ya está lotificado aunque ya está desarrollado no están contemplados en lo que hoy maneja el padrón de Catastro, la intención del punto que estamos planteando es que podamos instalar una comisión de regularización que se hace, que se ha venido haciendo y a través de esta y con los instrumentos legales ya establecidos para ese fin y a través de la Comisión Estatal podamos darles certeza jurídica a los poseionarios, quiero decirles que es un trabajo que el que en los últimos 3 años en lo que a mí me consta se ha trabajado muchísimo en Unión de San Antonio, fuimos el Municipio que a nivel Estatal más predios regularizo y eso implica pues que se le ha trabajado bastante a implicado también una muy buena recaudación para el Ayuntamiento pero fundamentalmente y lo más importante a implicado entregarles certeza jurídica a los poseionarios de los predios que hoy están en esta situación, la propuesta es que esta Comisión se integre por la gente idónea, la gente idónea es: una gente del área de Planeación, la gente de Catastro, la gente de ingresos y para que este cuidado el proceso para que digamos todos seamos vigilantes de que es el proceso de regularización sea conforme a la Ley, que no nos vallan a querer meter un gol en términos muy sencillos predios Rústicos predios de 7, 8 o 10 has que todavía están algunos enmontados, pues el propietario hace 10 años dijo, aquí yo hago lotecitos y empiezo a vender terrenos y en su momento la autoridad no intervino, no le dijo oye espérate eso no se puede hacer, se dejó correr se dejó correr y hoy para bien o para mal la gente ya está instalada hay, y lo que queremos es entonces regularizar pero en ese mundo es ese 10, 20, 30 o 100 has que hay entre todos los fraccionamientos, puede alguien quererse avivar decir oye están regularizando así nomás con un

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

contratito que dice que les vendió, pues yo voy a ir si pega mi titulación, entonces para cuidar este proceso yo lo que propongo y a lo que los invito es que en esta comisión participemos o participe un representante de cada fracción de los partidos políticos para que todos estemos al pendiente de que tramites se están llevando a cabo que está sucediendo cuales se están regularizando que predios y cuál es el funcionamiento, digamos a manera de que todos tengamos la información de primera fuente, que la comisión además de integrarla la gente técnica para el caso que es gente de Catastro, Planeación y de ingresos que también este integrada por las fracciones políticas que aquí están representadas.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- yo aquí en este punto si quiero, quiero hacer un comentario de situaciones que se dieron en Administraciones anteriores, que no se le dé un manejo personal de la gente que labora en Catastro porque estaría incurriendo en un conflicto de interés, que sea transparente este proceso que quien salga beneficiado sea el Municipio y que no tengamos ahí a alguien que este cazando a los interesados de regularizar sus predios para que le dejen un recurso personal, yo creo que aquí lo que debemos de cuidar es que el recurso llegue al Municipio que los ciudadanos también se vean beneficiados, siempre y cuando se cuiden las formas siempre y cuando cumplan con la Ley que les obliga a dar sus áreas de sesión correspondientes al Ayuntamiento y dejar todo, todo muy claro, que no tengamos al ratito que andar respondiendo a la autoridad en la materia en algún momento por las irregularidades que se puedan dar por el mal manejo de este proceso, este si es mi punto de vista ojala sea transparente y que la gente de catastro no intervenga en lo más mínimo para ellos tratar de sacar baja de este asunto.-----

Presidente Municipal.- Estoy de acuerdo con usted regidor la verdad yo creo que más bien debemos de intervenir, para bien lo que se hizo es que cuando se tuvo que haber entregado esos fraccionamientos no se entregaron en forma, hoy lo que estamos haciendo es resolviendo un problema que en su momento no se atendió, ¿con cual idea? Con la idea de regularizarles a ellos la tenencia de su propiedad, darles certeza jurídica, pero también de que el Ayuntamiento cuente con datos idóneos, yo estoy completamente en contra de ese tema que usted está manifestando concretamente usted se refiere a un coyotaje, si tiene elementos le aseguro que yo mismo me sumo a actuar en contra de quien lo haya hecho, lo que a mí respecta tengo la información de los propietarios de los terrenos, de los representantes de las asociaciones vecinales que por el contrario están muy contentos con el trabajo y tramite que se ha hecho recientemente, en los últimos 3 años se regularizaron más de 500 lotes o de 500 títulos de propiedad cuando tenían más de 20 años pidiendo o más de 10 años pidiendo que se les ayudara a regularizar, pero con todo gusto si hay algún cobro que sea indebido hágamelo saber porque el interés es que se beneficie el Ayuntamiento y los propietarios o los solicitantes del trámite.-----

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

Regidor Ricardo González Muñoz.- Si se ha dado, pero hay que evitarlo, la función de los directores de catastro y los funcionarios encargados de esto pues es apoyar a la población no en el caminito pues darle pues el manejo para que también les deje un negocio en lo personal, ay que evitar eso. -----

Presidente Municipal.- De acuerdo regidor, nomás para puntualizar a mí me gustaría y le pido por favor que cuando se hagan señalamientos, no sean al aire, si hay un señalamiento que sea muy puntual, porque si no, no se concreta la acusación, eso de que se ha dado, digo ¿Cuándo? ¿Dónde y con quién?-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Se ha dado con los funcionarios de directamente de catastro incluso con el propio síndico de la Administración anterior promovió mucho este tipo de cosas porque pues le dejaba en lo personal.-----

Presidente Municipal.- Yo no acepto esa acusación, y si hay elementos le invito y le ayudo para que juntos presentemos la denuncia.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad-----

C. Presidente Municipal.- Hay algunos gastos que en la tesorería se tienen que hacer de manera emergente, resulta luego urgente, por ejemplo cuando un pozo se descompone, cuando hay algún trueno de alguna válvula o algún mantenimiento que requiera acción inmediata, pues no es posible llamar y convocar al Ayuntamiento para que autorice, no es practico esperar a resolver el funcionamiento de un pozo hasta que no sesionemos se ha hecho cotidianamente que el Ayuntamiento si es que es su deseo autorice un fondo revolvente, un fondo que pueda estar a disposición de manera inmediata en la tesorería para resolver casos de emergencia que quede claro, es decir nosotros en lo general, autorizamos en diciembre el presupuesto de egresos y ahí está considerado los gastos de mantenimiento, los gastos de hidráulicos y gastos de todas las áreas, pero cuando hay gastos adicionales que no están considerados dentro del presupuesto y que sean tan emergentes que no puedan esperar la convocatoria de una sesión, yo lo que les quiero plantear es qué pudiéramos autorizarle a la tesorería que disponga de un fondo que no supere los 50 o 100 Mil pesos para la resolución de estos casos de emergencia, en el entendido de que será solamente en casos de emergencia y que este perfectamente justificado y evidentemente que sean gastos que no estén considerados dentro del presupuesto de egresos porque lo idóneo pues es que

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

el presupuesto de egresos contemple todo lo que la Administración planea gastar durante el año nada más que no es posible prever las circunstancias fortuitas que luego exigen una actuación de manera pronta, en concreto pues que podamos autorizarle a la tesorería la disposición de ese fondo que le ayude a resolver casos de emergencia cuando se justifique y se presente los casos fortuitos que requieran esa emergencia.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- ¿Cuál sería el monto? -----

Presidente Municipal.- \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100) -----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo aquí tengo en asuntos generales, algo que es de interés de todos, que si es muy conveniente que nos demos cuenta como se dio el trámite de entrega-recepción de la Administración, de las dependencias, porque yo creo que nos hemos venido brincando la Ley de entrega recepción para los Municipios de Jalisco, se tenía que haber integrado una comisión, incluso desde antes de recibir la Administración Municipal en la que estuvieran integrados miembros del Ayuntamiento porque desde luego el responsable es el Ayuntamiento y si quiero yo pedirles pues que nos den a conocer como se dio la entrega; que muebles, inmuebles que asuntos jurídicos se tienen, yo la verdad no entiendo si no la están llevando a cabo no entiendo, como se arriesgan quien recibe una dependencia de manos de otra persona a llegar como si nada, como si se estuviera entregando de su patrimonio propio y sin tener la certeza de que está recibiendo eso es delicado, yo nomas les voy a poner el ejemplo; la Administración 2012-2015 se fue el tesorero sin pagarles el aguinaldo a los regidores, ¿Dónde quedo ese recurso? Es algo delicado y es algo que debe de pagar quien está recibiendo la tesorería Municipal y todas las otras dependencias porque no puedes llegar y recibir y lo demás ya pues ahí quedo, porque te estás haciendo responsable de lo que ya estás haciendo uso, pues si estas recibiendo en esas condiciones el responsable va a ser quien recibió sin darse cuenta de lo que ocurrió, en esta paso exactamente lo mismo a los regidores de la Administraciones anterior no les fue depositado su parte proporcional de aguinaldo que pasa con esos recursos y no solo eso los bienes que son del Municipio y que no se le da la transparencia que no se le da la legalidad obrando en un acta de entrega recepción como debe ser como la Ley lo contempla, si es delicado y creo que nos lo hemos venido llevando hay entregando como si fuera algo muy personal esta

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

es una Administración Municipal, son servidores Públicos y la verdad esto no puede seguir ocurriendo, si me gustaría si se cuenta con todas las actas de entrega recepción de todas las dependencias y porque a los integrantes del Ayuntamiento no fuimos convocados para formar parte de esa comisión de entrega recepción.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tounche.- Yo estoy de acuerdo con el regidor podemos ser sujetos como Ayuntamiento a sanciones del Órgano Interno de Control si no se lleva a cabo esta que es una Ley del Estado de Jalisco, entonces tenemos que ser muy cuidadosos de estar respetando que se lleve a cabo el acto de entrega recepción de las diferentes direcciones que se tengan en el Ayuntamiento, entonces hay que estar siendo muy respetuosos del llevar a cabo esto y así mismo a los nuevos directores o comisionados de cada una de las dependencias del Ayuntamiento Municipal se van a ver protegidos por haber hecho las cosas conforme a la Ley de esta manera quien sale deja todo en orden y quien entra recibe todo adecuadamente y en orden sin que se le vallan a asignar responsabilidades que le competían al director saliente, entonces si les pediría que estemos muy cuidadosos de que se lleve a cabo esta entrega recepción y de la misma manera que el regidor le solicitamos si se llevó a cabo que nos lo hagan saber.-----

Regidora Ma. Del Refugio González Ulloa.- En la Administración antepasada yo tuve mi cargo en máquinas, la verdad a mí me entregaron y me obligaron a entregar, en la Administración pasada estuve encargada de DIF en Tlacuitapa y al igual yo recibí y yo entregue, pero yo entrego a mi área a DIF.-----

Presidente Municipal.- Lo que pasa que aquí se está suponiendo, yo de verdad me alegro que manifiesten ahora el interés de participar en asuntos del Ayuntamiento particularmente Doctor, porque yo personalmente te estuve buscando, precisamente previo a la toma de protesta porque había muchos asuntos que tratar previo al arranque de la Administración, entre ellos la entrega recepción, te estuve buscando y te busque varias veces, qué bueno que ahora ya manifiestes interés y me da mucho gusto que se incorporen, yo creo que se ha demostrado que la intención es que estén participando de los temas, pero que participemos a través de los elementos verdaderos, porque aquí se está suponiendo que no hubo una entrega, si, si hubo una entrega si se integró una comisión de entrega recepción en donde estuvo integrada por miembros del Ayuntamiento, donde hay un acta por dependencia, donde el contralor Municipal reviso área a área junto con el Síndico Municipal que se entrega y que se recibe, por supuesto todo esta documentado, no somos nuevos en la Administración, no empezamos ayer y conocemos un poquito el funcionamiento, pero le reitero me da mucho gusto que ya manifiesten interés y además le digo que basta con su solicitud para que nosotros iniciemos el armado de expedientes y le hagamos llegar copias a usted y a sus compañeros de todo lo que integra esa entrega recepción en lo general y en lo individual

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

por área no tenemos ningún problema pero creo que estamos mal si partimos de un supuesto error, si se parte del supuesto que no hubo una comisión y no se entregó bien, espéreme.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo no vi que la integraran.-----

Presidente Municipal.- No pues como si estuve yo buscando.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- ¿A quién buscaste? -----

Presidente Municipal.- Al Doctor como representante entiendo de la fracción, lo estuve buscando para invitarlo, para convocarlo a que se integrara a las actividades, bueno pues yo tampoco no puedo con la negativa, que bueno que hoy ya se manifiesta voluntad y le aseguré que en lo futuro si esa es la disposición que van a mostrar si ustedes ya desean participar van a estar conociendo todos los temas, porque es la naturaleza del Ayuntamiento, que conozcan que se enteren, pero sobre todo que participen, que decidan informada mente.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Haber es que es la obligación es dar a conocer a los miembros del Ayuntamiento aún aunque ya hubieses armado tu comisión de entrega recepción, tu obligación era en el mes de octubre informar a los miembros del Ayuntamiento, como recibiste la Administración Municipal, es una obligación a los miembros del Ayuntamiento y nosotros somos miembros del Ayuntamiento, te pasaste todo el mes de octubre y lo hacen con toda la intención de no hacer llegar esa información para que no se hagan las observaciones hay un plazo en el que vence y poder hacer las observaciones, yo te pido que si de verdad quieres trabajar con armonía y quieres trabajar con transparencia, pues no oculten ese tipo de cosas.-----

Presidente Municipal.- No hay nada oculto, además es tan transparente que está en la página, es una obligación.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Nosotros no tenemos por qué ver en la página.-----

Presidente Municipal.- Haber usted esta hablando de ocultar información, y cuando algo se oculta, no se hace público no se exhibe, no estoy ocultando nada a nadie, nada más que no puedo con la negativa, y voy a hacer también un señalamiento o voy a contestar a lo que usted señalo, usted habla de que a los regidores no se les pago, la Ley prevé que el aguinaldo se paga en diciembre aunque sea partes proporcionales, todavía no es diciembre, por si no ha visto el calendario todavía no es diciembre, todavía no es obligación del Ayuntamiento en pagar, pero hoy más, se presentó una demanda donde los regidores de la Administración pasada incluido usted, están demandando el pago de los salarios de toda la Administración eso es una canallada regidor, usted sabe perfectamente que se le pago, usted sabe que se le pago, no acaba de pagar una demanda laboral donde están exigiendo, la acaban de presentar y se acaba de acumular con la demanda que estaba de hace 3 años, no actúen de mala fe, no actúen dolosamente, no la tengo en este momento, pero con todo gusto se la hago llegar, porque si no tiene conocimiento de la

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

demanda que usted mismo firmo, se la voy a traer para que le refresque la memoria, le parece correcto y le parece leal que presente una demanda exigiendo salarios que ya le fueron pagados.-

Regidor Ricardo González Muñoz.- Andas tu mal, a ver tráetela para que veas la fecha.-----

Presidente Municipal.- No la tengo en este momento, pero la voy a mostrar a sus compañeros para que sepan de lo que estoy hablando. Y el aguinaldo se paga en diciembre regidor, no tenga pendiente su aguinaldo se le va a pagar, si está muy preocupado por su aguinaldo, su aguinaldo se le va a pagar, es su derecho.

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo sabré a quien se lo doy es mío, no tengo porque dejárselos así de sencillo.-----

Presidente Municipal.- Y nadie se lo está pidiendo, le estoy diciendo cuando se paga.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tounche.- Señor presidente procure conducirse con respeto asía mi compañero, no me parece apropiado la palabra que está usando, creo que si alguno de nosotros está inconforme con algo que considera se esta llevando de manera inadecuada, está en su derecho de inconformarse en la manera y la instancia que corresponda, la palabra canallada se me hace de mal gusto.-----

Presidente Municipal.- Discúlpeme que yo defienda tan apasionadamente mis ideas, pero no le he faltado al respeto a nadie, el regidor constantemente se refiere a todo mundo y hace señalamientos, nada más que yo si tengo el valor civil de decirle a quien yo creo en su cara, no hacer acusaciones al aire, hubo robos hubo esto, ¿dónde están? ¿Quién los hizo? Yo de lo que creo tengo el valor de decírselo y creo que es un error muy grave, con usted no se puede regidor.

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Touche.- Si yo tengo algo que tratar en asuntos generales; en el punto 5 discusión y en su caso aprobación con la firma de convenio de la colaboración.-----

Presidente Municipal.- Este asunto ya paso Secretario.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Touche.- Bueno ya paso pero voy a hablarlo en asuntos generales.-----

Presidente Municipal.- haber hay un tiempo cuando se habré a discusión el punto 5, hay un tiempo para discutir el tema.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Touche.- No sea irrespetuoso presidente.-----

Presidente Municipal.- Cual es la falta de respeto.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Touche.- Su lenguaje corporal por favor.-----

Presidente Municipal.- Uy disculpe.-----

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

Regidor Carlos Darwin Robles Touche.- Como me hace movimiento de mano de por favor, no sea irrespetuoso.-----

Presidente Municipal.- Que sensible es usted Doctor discúlpeme, lo ofendió mi lenguaje corporal, que sensible es usted, discúlpeme.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Touche.- No sea irrespetuoso.-----

Presidente Municipal.- No le estoy faltando al respeto.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Touche.- Nada más le pido eso.-----

Presidente Municipal.- ¿Cuál es la falta de respeto? -----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Adelante con el punto.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Touche.- Es una invitación una propuesta para que estemos cuidando la ambulancia Municipal, es un recurso que sin duda alguna será de gran beneficio para cuidar la salud de la gente de Unión de San Antonio, es por eso es una invitación para que cuidemos el recurso como debe de ser, yo les propongo que se haga una comisión, en la cual se integren varios sectores de la sociedad, que incluye el Ayuntamiento por supuesto que pueda incluir a las diferentes instituciones de salud como puede ser el IMSS, la Secretaria de Salud que tenemos aquí en el Municipio que puede ser ciudadanos, que podríamos conformar esta comisión y de esa manera resguardar la ambulancia resguardar su buen uso y resguardar a sí mismo el equipamiento con el que cuenta la ambulancia, se ha dado en otros momentos en otras administraciones que hemos observado como ciudadanos que no se usa de manera responsable el servicio de ambulancia, veámos en la Administración pasada que se estaba utilizando como un servicio de taxi, veámos que iban los policías Municipales, se ocupaba para trasladar a los policías a su ciudad de origen que es Lagos de Moreno, y también me tocó ver las ambulancias que estaban ya sin oxígeno estaban ya sin algunos de los equipamientos con los que llegaron originalmente, paso esta situación y la invitación es para que cuidemos a cabalidad de manera responsable el recurso de la ambulancia que es un beneficio para todos, para la ciudadanía y para cada una de nuestras familias de los que estamos aquí presentes, es una invitación que les hago quisiera que lo tomaran a consideración y que le podamos dar seguimiento a este punto eso nos va a beneficiar a todos, eso va a hacer que el recurso de la ambulancia nos dure mucho tiempo, nos dure que se esté vigilando, con esta comisión que estoy proponiendo, podríamos también involucrar a quienes son usuarios, que son las instituciones, que son las empresas locales para que ellos también estén al cuidado de la ambulancia y de alguna manera puedan estar haciendo aportaciones voluntarias por parte de sus empresas o instituciones, para que la ambulancia no caiga, no decaiga y nos siga dando el servicio de manera adecuado, entonces esto lo quiero presentar ojala y lo puedan apoyar .-----

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

Síndico Municipal.- Lo que está usted diciendo de que se usaba para trasladar a los policías, no es cierto, yo trabaje en el parque vehicular la Administración pasada y no sé si de cuenta que se lleva a los estudiantes a Lagos todos los días y para apoyar a los policías se vienen en el camión, ósea nunca se ha utilizado para uso personal de los policías y lo que dice también, pues es buena idea cuidarla porque es para el servicio de la comunidad eso es buena idea, pero lo que dijo eso si no es cierto, debería de decir algo en concreto, no nada más acusaciones.-----

Presidente Municipal.- Doctor eso no le parece una falta de respeto que haga acusación ahora de wachicolero de la ambulancia, eso es una falta de respeto.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo aquí quiero mencionar algo, creo que el respeto debe de ser mutuo, creo que ya está incurriendo en faltas de respeto usted regidor, quiero pedirles a mis compañeros ya un poco de respeto pero mutuo si van a exigir respeto también hay que mostrarlo.-----

Síndico Municipal.- Ustedes nada más están esperando una oportunidad de que se equivoque

Regidor Carlos Darwin Robles Touche.- Tenemos que conducirnos con mesura, cedo Licenciado que te prendes a la primera, entonces trata de moderar la ira.-----

Síndico Municipal.- Aparte ustedes están empezando, ustedes atacan.-----

Presidente Municipal.- Quiero pedirles una disculpa a quien se halla sentido ofendido con la manera conque yo defiendo mis posturas, quiero decirles de verdad que yo trato de hacer un trabajo de colaboración con todos, mi intención siempre es buscar tomar las mejores decisiones para el Ayuntamiento y les aseguro que los 3 años que estemos aquí juntos, no siempre vamos a salir de acuerdo, es mas muy seguramente vamos a estar discutiendo los temas porque cada quien tenemos nuestra propia manera de ver lo que más conviene al Municipio, no tenemos obligación quiero ser muy claro, no tenemos obligación de ser amigos todos, si tenemos obligación, para mi es una obligación moral defender con firmeza mis convicciones, defenderlo si se puede acalorada y apasionadamente porque eso me distingue es mi estilo y discúlpenme si a alguien le ofende eso pero les aseguro que no hay ningún otro sentimiento y ninguna otra intención que no sea la de buscar las mejores condiciones para Unión de San Antonio, le pido una disculpa si alguien se ofende por eso, pero también de manera anticipada les digo que mi manera de defender mis posturas la voy a mantener porque es algo que a mí me gusta y es algo que también me distingue es algo en lo que creo, si no defendemos con firmeza las cosas en las que creemos pues no somos capaces de defendernos a nosotros mismos, lo voy a seguir haciendo Doctor le pido una disculpa si es que eso a usted le molesta y si es que a usted lo ofende, le garantizo que no ah ávido la intención de faltarle al respeto a ningún compañero, discúlpeme si de esa manera se ha interpretado.-----

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo en lo personal no me gusta aceptar disculpas porque tampoco me gusta darlas y comentarles que aquí venimos a ser escrupulosa de lo que la Ley marca, no venimos a defender ningún asunto personal y así con pasión como tú dices yo también definiendo con pasión lo que creo que no está bien y tengo que señalarlo, aquí es un lugar en el que podemos todo mundo participar en el debate, con diferentes formas de pensar, nosotros estamos representando una fracción que tiene otros ideales lo que sea para bien hay se vio en el desarrollo de las votaciones lo aprobamos, lo que consideramos que está mal, tampoco no somos borreguitos y vamos a estar levantando la mano y hacer oídos sordos, nosotros tenemos que señalarles y hacer que la Ley se cumpla y otra cosa, estas faltando a la verdad cuando dices que la denuncia la acabamos de presentar, posiblemente no se retiró la, después de que concluyo el juicio mal llevado en el Congreso del Estado, en donde todos sabemos de la negociaciones del PRIAN y ahí se dieron muchas cosas, otra cosa hay que ser muy cuidadosos ya las cosas no van a ser como antes he, ya no está esa complicidad del PRIAN en el Congreso ni en el gobierno del Estado ni en ningún nivel, hoy los recursos tienen que manejarse de una manera escrupulosa, ay vamos a ver como los programas sociales incluso el Municipio solo los va a ver pasar y otras gentes son las que van a estar al frente y tenemos que incluso ser muy participativos, no estar tratando de cuartar el trabajo que se está haciendo, porque hoy por primera vez los programas se les va a dar un manejo como debe de ser, la gente tiene que acceder a los programas de manera sin tener que andar viendo cual camiseta traes, si traes la azul la tricolor si trae la verde si trae la morena, la que traigas los programas tienen que llegar a quien de verdad los necesite y hoy vamos a tener que adaptarnos a las nuevas formas, hoy los recursos federales también van a ser manejados de otra manera yo creo que ya empezaste a resentir ya no van a traer aquellos borgoñones de billetes y manejarlos de manera a pura discreción de ustedes, sin darle información a la sociedad, hoy las cosas van a cambiar y eso hay que adaptarnos hay que ser escrupulosos porque a nosotros como Ayuntamiento no nos exhibe la responsabilidad todo lo que se haga mal, no te van a finjar responsabilidad a ti, es a los integrantes del Ayuntamiento, por eso les digo vámonos integrándonos a la Ley que la Ley es para cumplirla y no podemos andar escondiéndonos y andar en esto si la aplicamos y en esto no, eso es mi punto de vista.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Bueno y lo que propuso el doctor Darwin ya nadie le dio seguimiento.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo quisiera opinar hay no se quién quiere que conforme ese grupo de vigilancia, yo pienso que hay una comisión de salud por parte del Ayuntamiento, en lo personal no creo que se requiera de tanta vigilancia, podemos estar al pendiente de lo que requiera la ambulancia, es una ambulancia.-----

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

Regidor Carlos Darwin Robles Tounche.- Estamos de acuerdo. mira aparte de la vigilancia si integramos a la sociedad civil, a los industriales de nuestro Municipio podemos recibir apoyos para que esa ambulancia siga estando bien equipada, sabemos que nos la entregan al 100% pero los insumos que hay ahí se van a acabar no son eternos, entonces el uso diario de la ambulancia para traslados para emergencias médicas hacen que los insumos se agoten rápidamente, entonces necesitamos estarla abasteciendo, hemos tenido experiencias en otra Administraciones donde las empresas nos han apoyado para darle mantenimiento a los vehículos Municipales que le dan servicios a las empresas y a la sociedad, tal es el caso del camión de bomberos que la empresa NUTRICAL lo dejo funcionando, le dio hasta una pintada estaba al 100% el camioncito, ahorita lo tenemos tristemente abandonado, ustedes que acaban de trabajar en la Administración pasada saben mejor que nadie saben en qué condiciones esta, no podemos hacernos de la vista gorda saben en qué condiciones esta, entonces de esa manera con la iniciativa privada e industriales podemos levantar aquellos equipos que ya están cuidados pero que le siguen sirviendo al Municipio y a la comunidad y podemos hacer que esta ambulancia que es nueva que no caiga, que no valla decayendo pues.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo creo que la idea es buena, solo que debemos armar bien lo que usted pretende y pues platicarlo, pero bien armado.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tounche.- Claro esa es la invitación para todos los que están aquí presentes que yo quiero apuntarme como parte de la comisión y quiero hacerles la invitación también a ustedes para que formen parte y vamos dialogando con las empresas y algunos ciudadanos que quieran formar parte de la comisión para estar dándole el servicio a la ambulancia

Presidente Municipal.- Yo creo que no es el momento es muy buena la idea del doctor, pero creo que tenemos que estructurar bien, te comento estamos haciendo una inversión ahorita lo que antes era el taller Municipal que está al lado del rastro como una unidad de Protección Civil, la intención es precisamente dejarla adecuada en cuanto a Infraestructura pero también en equipamiento para poder actuar de manera eficiente en las emergencias, creo completamente en que la integración del sector industrial es fundamental para que esto funcione porque además a ellos les beneficia muchísimo que nosotros estemos preparados para las contingencias, sin embargo creo que tu idea es muy buena pero yo me sumo a lo que comenta el Regidor Víctor ahí que estructurarla bien y hay que definirlo bien, el tema o la idea es buena y además hay una comisión de Salud y de Protección Civil, atravez de ellas que se les dé continuidad, creo que estas integrado a ellas, tu encabezas la de Salud, pues atravez de ella creo que se puede hacer el trabajo sin necesidad de generar como estructuras paralelas o comités u órganos adicionales ya hay una comisión de salud que atravez de ella y con la repetitividad que tú tienes se le puede dar

Acta 02
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
08 de Noviembre de 2018

seguimiento, eso es mi opinión, y que a través de la comisión de salud tu que la presides y los regidores que la integran pues puedan estarle dando seguimiento a eso, a lo mejor que sesionen en conjunto con el propio director de Salud o el director de Protección Civil para que vayan viendo la integración de ustedes, creo que esa sería la vía más conveniente.-----

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 9: 59 horas del día jueves 08 de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

C. Josè Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021